



# SKI total

 **Assegur**

*Un equip de persones sempre al teu costat*

## Resumen cuadro de coberturas y límites

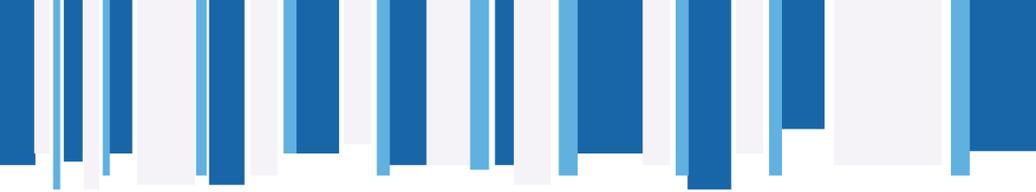
### Art. Garantías

	<b>Límite de gastos</b>
1. Rescate en pistas	<i>La totalidad de su coste</i>
2. Rescate en helicóptero	<i>La totalidad de su coste</i>
3. Asistencia médica y sanitaria en:	
· En el Principado de Andorra	<i>Hasta 10.000 €</i>
· En España	<i>Hasta 1.200 €</i>
4. Pago de muletas	<i>Hasta 150 €</i>
5. Repatriación o transporte sanitario del asegurado	<i>La totalidad de su coste</i>
6. Repatriación o transporte del asegurado fallecido	<i>La totalidad de su coste</i>
7. Repatriación o transporte de acompañantes del asegurado	<i>La totalidad de su coste</i>
8. Desplazamiento de un familiar en caso de hospitalización	<i>La totalidad de su coste</i>
· Gastos de desplazamiento del familiar	<i>Hasta 750 €</i>
· Gastos de estancia del familiar desplazado	<i>Hasta 75 € x 10 días</i>
9. Gastos de prolongación de estancia en el hotel por prescripción médica	<i>Hasta 75 € x 10 días</i>
10. Regreso anticipado por fallecimiento u hospitalización de un familiar	<i>La totalidad de su coste</i>
11. Envío urgente de medicamentos no existentes en el extranjero	<i>Servicio ARAG</i>
12. Envío de mensajes urgentes	<i>Servicio ARAG</i>
13. Envío de conductor profesional	<i>Servicio ARAG</i>
14. Reembolso del forfait	<i>Máximo 30 € x 10 días</i>
15. Reembolso de las clases de esquí	<i>Máximo 30 € x 10 días</i>
16. Pérdida del equipaje facturado en línea aérea	<i>Hasta 500 €</i>
17. Gastos por demora del material de esquí facturado en línea aérea	<i>Hasta 100 €</i>
18. Gastos por demora del viaje en la salida del medio de transporte público	<i>Hasta 150 €</i>
19. Gastos o noches extras de hotel por demora en la llegada a la estación por causas meteorológicas	<i>Hasta 150 €</i>
20. Extensión del viaje por exceso de nieve	<i>Hasta 150 €</i>
21. Overbooking por cambios de servicios	<i>Hasta 150 €</i>
22. Pérdida de servicios inicialmente contratados	<i>Hasta 150 €</i>
23. Responsabilidad civil privada	<i>Hasta 40.000 €</i>
24. Responsabilidad civil del profesor, monitor guía o acompañantes	<i>Hasta 40.000 €</i>

## Riesgos excluidos

### Las garantías concertadas no comprenden:

- a) Los hechos voluntariamente causados por el Asegurado o aquellos en que concurra dolo o culpa grave por parte del mismo.
- b) Las dolencias o enfermedades crónicas preexistentes, así como sus consecuencias, padecidas por el Asegurado con anterioridad al inicio del viaje.
- c) La muerte por suicidio o las lesiones a enfermedades derivadas del intento o producidas intencionadamente por el Asegurado a sí mismo y las derivadas de empresa criminal del Asegurado.
- d) Las enfermedades o estados patológicos producidos por la ingestión de alcohol, psicotrópicos, alucinógenos o cualquier droga o sustancia de similares características.
- e) Los tratamientos estéticos y el suministro o reposición de audífonos, lentes, gafas, ortesis y prótesis en general, así como los gastos producidos por partos o embarazos y cualquier tipo de enfermedad mental.
- f) Las lesiones o enfermedades derivadas de la participación del Asegurado en apuestas, competiciones o pruebas deportivas, así como el rescate de personas en mar, montaña o zonas desérticas a excepción de lo indicado en las garantías "Búsqueda y Rescate del Asegurado" y "Rescate en pistas".
- g) Los supuestos que dimanen, en forma directa o indirecta, de hechos producidos por energía nuclear, radiaciones radiactivas, catástrofes naturales, acciones bélicas, disturbios o actos terroristas.
- h) Cualquier tipo de gasto médico o farmacéutico inferior a 9 €.



## Instrucciones a seguir en caso de siniestro

Cuando se produzca alguna circunstancia que esté cubierta por el seguro, comuníquelo inmediatamente al teléfono permanente de la **Central de Asistencia 24 horas**.

**+34 93 300 10 50**

Las llamadas se podrán realizar a cobro revertido.

El Asegurado deberá llamar a la compañía aseguradora, indicando:

- **Nombre**
- **Número de póliza SKI TOTAL**

**55-0466560**

- **Lugar y número de teléfono del lugar dónde se encuentre**
- **Descripción del problema que tiene planteado**

**IMPORTANTE: Es imprescindible llamar y comunicar el siniestro para tener derecho a percibir las prestaciones de la póliza.**

